

mismos, sin destinarse su extinción el precio del remate.

Dado en Mula a cuatro de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, José Abelián.—El Secretario, A. Lova.—368-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Juan José Mari Castelló Tárrega, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 331 de 1970, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Massot Boch, mayor de edad, que tenía su domicilio en Palma de Mallorca, casado con doña Catalina Nicolau Moner, el cual, en el año 1937, según manifestaciones de la parte solicitante, fué obligado a irse a Barcelona con la embarcación de la que era tripulante; que poco después navegó en un barco mercante entre Gandía (Valencia) y Marsella (Francia), y posteriormente hospitalizado en Gandía, habiéndose tenido noticias de que falleció poco después en la citada ciudad levantina; cuyo expediente ha sido solicitado por su indicada esposa.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan José Mari Castelló Tárrega.—El Secretario.—4.309-3.

y 2.ª 24 I.1972

POLA DE SIERO

Don Ramón Avello Zapatero, Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Evangelista García Curtiñas, casado con doña Elvira González Nicieza, que falleció en la batalla de Arenas de Cabrales, en esta provincia, con motivo de la guerra civil española en el año de 1936, sin haber podido ser recuperado su cadáver, instado por su esposa.

Para que conste, expido el presente en Pola de Siero a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Ramón Avello Zapatero.—El Secretario.—4.323-3.

y 2.ª 24 I.1972

SEVILLA

Don José Muñoz San-Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 470 de 1971, a instancia de doña Araceli Fijo Ocaña, mayor de edad, viuda y vecina de Barcelona, representada por el Procurador señor Fernández de Villavicencio, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Carmen Martel Gómez, natural de Villamartin, hija de Francisco Martel y de Victoria Gómez, que estuvo casada con don Joaquín Romero Romero, y que en el año 1905 tenía cumplidos cuarenta y cinco años de edad; que tuvo su último domicilio en Sevilla, donde, según noticias, falleció en los primeros días del año 1935 en el hospital de Palo Santo, hecho no comprobado documentalmente.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley procesal civil, se hace público la tramitación del expediente para que cuantas personas tengan que alegar algún derecho en orden a la pretensión deducida puedan ejercitar su derecho en los términos y forma prescritos por la Ley.

Dado en Sevilla a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Muñoz.—El Secretario, José Rabadán.—4.312-3.

y 2.ª 24 I.1972

TARRASA

Don Angel Rodríguez García, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dos de Tarrasa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Antonio Edo Anguera, contra doña Carolina Felhu Alá, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a subasta por primera vez, y término de veinte días, la finca hipotecada e, especialmente, cuya descripción es como sigue:

Edificio de planta baja y un piso sito en término municipal de Cambrils, Tarragona, partida «De Llosas»; es la parcela 245 de la manzana 14 del plano le-

vantado de la total finca de donde procede lo que se describe. Tiene una superficie aproximada de ciento veintidós metros cuadrados, que junto con los descensos, ochenta y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados, ocupados por terreno sin edificar, forma la total superficie de cuatrocientos seis metros y cinco decímetros cuadrados de que se compone la finca que se describe. La planta baja se compone de comedor, dormitorio, lavadero, cocina y cuarto de estar, y en el primer piso existen tres habitaciones dormitorio, cuarto de baño y dos terrazas. La finca que se describe linda: por el frente, con la calle de las Orquideas, y por la derecha, izquierda y detrás, con resto de la finca, o sea, respectivamente, parcelas números 246, 244 y 235. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus al tomo 1.408 del archivo, libro 151 de Cambrils, folio 94, finca 9.114, inscripción tercera.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tipo para la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de ochocientas mil pesetas y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo y deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado para tomar parte en la subasta una cantidad equivalente, al menos, al 10 por 100 del valor que sirve de tipo a la misma.

Y para el acto del remate se ha señalado el próximo día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Unión, número 38, 1.ª, de Tarrasa.

Dado en Tarrasa a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Juez de Primera Instancia, Angel Rodríguez García.—El Secretario.—368-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Lastras de Cuéllar (Segovia).

El presupuesto asciende a 3.128.723 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 62.574 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, sub-

grupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en le-

tra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de febrero se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo o declaración de no preclearia, conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—342-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora biológica de la ampliación del saneamiento de Onteniente (Valencia).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—343-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria, vehículos y chatarra.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y chatarra el día 16 de febrero de 1972, en la

Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque y Taller de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, kilómetro 68, durante los días laborables comprendidos del 13 de enero al 15 de febrero, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Jefatura de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1972.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en el Parque donde se encuentran los lotes.

Toledo, 12 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial.—336-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 44 viviendas en Valladolid, «Huerta del Rey».

Visto el concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 44 viviendas en Valladolid, «Huerta del Rey», y teniendo en cuenta:

Primero.—Que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto y pliego de condiciones de dichas obras el 23 de julio de 1971, previo informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado de 30 de enero anterior.

Segundo.—Que en la licitación celebrada para la adjudicación de las obras la Mesa de contratación adoptó el acuerdo de adjudicarlas provisionalmente a «Armando Fernández Miró» por ser la baja del 12,356 por 100, ofrecida por dicha Empresa, la más ventajosa para los intereses de la Administración.

Tercero.—Que el Comité de Dirección del Patronato, en su sesión de 25 de noviembre, acordó adjudicar definitivamente las obras a «Armando Fernández Miró».

Cuarto.—Que se han observado las disposiciones legales vigentes en la tramitación del concurso-subasta de referencia,

Este Patronato, en virtud de acuerdo de su Comité de Dirección de 25 de noviembre, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 44 viviendas en Valladolid, «Huerta del Rey», a la Empresa «Armando Fernández Miró», en el precio de 20.400.075,18 pesetas.

Segundo.—Que el precio de adjudicación de estas obras sea satisfecho, con cargo al crédito 611 del presupuesto de gastos del Patronato, en las anualidades siguientes: 1971, 4.000.000 de pesetas; 1972, 10.000.000; 1973, 6.400.075,18 pesetas; total, 20.400.075,18 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 56 viviendas en Toledo, «Vega Baja».

Visto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 56 viviendas en Toledo, «Vega Baja», y teniendo en cuenta:

Primero.—Que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto y pliego de condiciones de dichas obras el 13 de agosto de 1971, previo informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado de 27 de julio anterior.

Segundo.—Que en la licitación celebrada para la adjudicación de las obras, la Mesa de Contratación adoptó el acuerdo de adjudicarlas provisionalmente a «Epifanio Ruiz Fernández» por ser la baja del 12,30 por 100, ofrecida por dicha Empresa, la más ventajosa para los intereses de la Administración.

Tercero.—Que el Comité de Dirección del Patronato, en su sesión de 25 de noviembre, acordó adjudicar definitivamente las obras a «Epifanio Ruiz Fernández».

Cuarto.—Que se han observado las disposiciones legales vigentes en la tramitación del concurso-subasta de referencia,

Este Patronato, en virtud de acuerdo de su Comité de Dirección de 25 de noviembre, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 58 viviendas en Toledo, «Vega Baja», a la Empresa «Epifanio Ruiz Fernández», en el precio de pesetas 27.245.387,66.

Segundo.—Que el precio de adjudicación de estas obras sea satisfecho, con cargo al crédito 611 del presupuesto de gastos del Patronato, en las anualidades siguientes: 1971, 3.000.000 de pesetas; 1972, 18.000.000 de pesetas; 1973, 6.245.387,66 pesetas; total, 27.245.387,66 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se adjudica definitivamente la obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en la localidad de Villafranco del Guadalquivir.

El día 17 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en la localidad de Villafranco del Guadalquivir, por un presupuesto de contrata de 21.097.203,16 pesetas, en cuya acta consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Manuel Contreras Ramos, Consejero Delegado de «Construcciones Viuda de Manuel Contreras Graciani, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle María Josefa de Segovias, número 3, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 9,82 por 100, equivalente a 2.071.745,35 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 19.025.457,81 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigente y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente la referida obra al mencionado contratista por la cantidad líquida de 19.025.457,81 pesetas, que resulta de deducir 2.071.745,35 pesetas, equivalente a un 9,82 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 21.097.203,16 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de 19.025.457,81 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.05 del presupuesto de gastos de esta Junta.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 19.562.912,31 pesetas, abonándose 3.600.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1971 y el resto con cargo al presupuesto de 1972 de esta Junta.

3.º El adjudicatario viene obligado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, a la constitución de la fianza definitiva, así como al otorgamiento de la escritura de contrata dentro del plazo señalado.

Sevilla, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente.—334 A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Membibre de la Hoz (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Membibre de la Hoz (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cuatro mil ochocientas setenta y cuatro pesetas (3.204.874 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil noventa y siete pesetas (64.097 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con do-

milio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—333-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Gusendos de los Oteros (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Gusendos de los Oteros (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas ochenta y cuatro mil setecientas cuarenta y dos pesetas (2.384.742 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 25 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil seiscientas noventa y cinco pesetas (47.695 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 18 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—354 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicios técnicos para el estudio del anteproyecto de la red de drenaje de las vegas de regadío tradicional en la margen izquierda del Segura, aguas abajo de Orihuela (Alicante).

Se anuncia concurso público para la contratación de servicios técnicos para el estudio del anteproyecto de la red de drenaje de las vegas de regadío tradicional en la margen izquierda del Segura, aguas abajo de Orihuela (Alicante).

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso, en los que figuran el modelo de proposición y croquis de la delimitación de 17.175 hectáreas objeto de estudio, pueden examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid (Sala de Examen de Proyectos y Servicio de Suelos), así como en la Delegación de dicho Organismo en Alicante, calle Méndez Núñez, 45.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 85.875 pesetas (ochenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y con la documentación que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Departamento de Registro y Archivo de las citadas oficinas del Instituto Nacional de Colonización, antes de las trece horas del día 21 de febrero de 1972, teniendo lugar la apertura de los pliegos en las mismas oficinas centrales del Instituto, a las diez horas del día 25 del mismo mes.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—339-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para el Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad en Evaristo San Miguel, número 8, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para el Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad en Evaristo San Miguel, número 8, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas seis pesetas (8.442.506), importando la fianza provisional 188.850 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—469-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos y material de oficina por un importe de 350.000 pesetas.

En el Departamento de Oficialía Mayor de la Organización Sindical en Cádiz, avenida López Pinto, número 6, tercera planta, se admiten proposiciones económicas para optar al concurso público que se convoca para la adquisición de impresos y material de oficina con destino a la Delegación Provincial, Comarcas y Locales de la provincia.

Las condiciones y detalles pueden ser examinados por todos aquellos comerciantes del ramo a quienes pudieran interesar en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles a contar de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

Cádiz, 12 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial.—321-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso de adjudicación de los servicios de bares y restaurante de la Ciudad Sindical de Marbella.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Málaga, y en su nombre el Patronato Rector de la Ciudad Sindical de Educación y Descanso de Marbella, convoca a concurso público la adjudicación de los servicios de bares y restaurante de la expresada Ciudad, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y administrativas aprobado por dicho Patronato en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1971, que se encontrará a disposición de los posibles interesados en la Secretaría del Patronato (Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de la C. N. S. de Málaga) y en la Jefatura de Personal de la Ciudad Sindical de Marbella.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las trece horas del último de los veinte días hábiles a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de este anuncio, así como cuantos origine la convocatoria de este concurso, serán de cuenta del adjudicatario o prorrateados entre todos, caso de resultar más de uno.

Málaga, 4 de enero de 1972.—El Presidente del Patronato Rector, Alfonso García Calleja.—330-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación en el sector Diputación Provincial de esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Iluminación de Alicante, sector Diputación Provincial.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 674.011 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 13.480,22 pesetas y la definitiva al 6 por

100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector Diputación Provincial.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización con pavimento, aceras y encintados y de saneamiento con alcantarillado, sifones e hijuelas, en la calle Pegaso.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyectos agrupados de urbanización con pavimento, aceras y encintados y de saneamiento con alcantarillado, sifones e hijuelas, en la calle Pegaso.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo a los presupuestos extraordinarios de urbanización y saneamiento de 1969 y especial de urbanismo de 1970, respectivamente.

Tipo: 1.246.975,79 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 24.939,51 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en

días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización con pavimentación y aceras y saneamiento con alcantarillado, sifones e hijuelas, en la calle Pegaso.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bérchules (Granada) referente al anuncio de subasta de las obras de reparación del cementerio municipal.

Habiendo sufrido error en la transcripción del anuncio de subasta que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de diciembre de 1971, a continuación se exponen los apartados que en él dejaron de ser incluidos y cuyos plazos se computarán a partir de la fecha en que aparezcan insertos en dicho diario oficial.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses y el de doce meses el de garantía a partir de la entrega provisional.

El expediente donde constan los antecedentes de la subasta pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La garantía provisional será de 18.013 pesetas, 3 por 100.

La garantía definitiva será el 6 por 100 del importe de la adjudicación de la subasta, presentando la carta de pago que acredite haberlo realizado dentro de los diez días siguientes al que sea requerido, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

El contenido del anterior edicto publicado sigue en vigor.

Bérchules a 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Antonio Zapata Gervilla.—360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Condes de Vinatesa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de pavimentación

de la calzada y aceras de la calle Condes de Vinatesa, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos dieciocho pesetas (649.518).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, seis pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en doce mil novecientos noventa pesetas con treinta y seis céntimos (12.990,36), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida. (Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Condes de Vinatesa.»

Lérida, 12 de enero de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Santa Cecilia.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Santa Cecilia, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos (663.858,53).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, seis pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en trece mil doscientas setenta y siete pesetas con diecisiete céntimos (13.277,17), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida. (Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calzada y aceras de la calle Santa Cecilia.»

Lérida, 12 de enero de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Setecientos sesenta y seis mil ochocientos una pesetas con sesenta y nueve céntimos (766.801,69).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, seis pesetas del Estado, ocho pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija

en quince mil trescientas treinta y seis pesetas (15.336), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunicue al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de nueve meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», el día de de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado de la avenida de los Mártires, calle Santa Cecilia, Condes de Vinatesa y calle del Bruch».

Lérida, 12 de enero de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal de esta capital.

En virtud de acuerdos municipales, debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución del proyecto de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal de esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 1.746.421 pesetas.

Fianza provisional, a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación

de pliegos, en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones, 34.928 pesetas.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario de la subasta, lo será por el equivalente del 4 por 100 del importe del remate.

El plazo de ejecución, cuatro meses.

El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto de las obras y el pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado municipal de contratación, durante el plazo y horas señalados para presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado por quienes así lo deseen.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de provincia de calle de número con carnet de identidad número expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su reverso por el presentador, llevando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el Cementerio Municipal del Ayuntamiento de Logroño».

Los sobres que contengan las proposiciones y demás documentación requerida, conforme al pliego de condiciones, se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de aquel en que aparezca el presente anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular, ante la Mesa legalmente constituida, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación.

Logroño, 18 de enero de 1972.—El Alcalde.—460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año en una zona de la ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Contratación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año en una zona de la ciudad, a título de prueba.

Tipo: 8.500.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos, se compromete a llevar a cabo la realización del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria durante un período de un año, en un sector de la ciudad, a título de prueba, en la cantidad de»

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—450-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

LA LINEA DE LA CONCEPCION

Don Mariano Vargas González, Teniente de Navío (RNA), Ayudante militar de Marina de la Línea de la Concepción y Juez instructor del expediente número 10/971, instruido con motivo del hallazgo de una embarcación con motor fuera-borda y otros efectos en la playa de La Atunara, de este Distrito Marítimo,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el hallazgo de una embarcación de «plasty», usada con motor

fuera-borda, con las siguientes características:

Pintada de blanco en su costado izquierdo y pintada de color, y en un rectángulo la bandera inglesa y el nombre de «Dori-II».

El motor fuera-borda con la siguiente inscripción: F-250-YAMAHA, J-12-JAPAN-RMP 300-700. «A00400».

Un chaleco salvavidas sobre tejido cosido, con la inscripción «HELLI-HASEN».

Lo que se hace público para general conocimiento, para que las personas que se crean con algún derecho se presenten en este Juzgado en el plazo de un mes.

La Línea, 18 de diciembre de 1971.—El Teniente de Navío (RNA) Juez instructor, Mariano Vargas.—7.874-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de enero de 1972 por el buque «Antonio Ramírez», de la matrícula de Almería, folio 1.883, al buque «Godie», de la matrícula de Almería, folio 1.819.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de